



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La República

AVISOS JUDICIALES

AÑO JUDICIAL 2021

PRECIO 0.18 POR PALABRA

Piura, Viernes 16 de Julio del 2021

Comunicado

CONVOCATORIA N° 001-2021

PROCESO DE SELECCIÓN PARA JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La Comisión para la Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Piura, conformada mediante Resolución Administrativa N° 176-2021-P-CSJPI/PJ del Despacho de la Presidencia, **COMUNICA** que el Proceso de Selección de Abogados para ser incorporados al Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios en el Distrito Judicial de Piura, por motivos de fuerza mayor y coordinaciones queda suspendido temporalmente.

Asimismo se invita a los Abogados interesados a estar atentos a las próximas publicaciones por las redes sociales y página web del Poder Judicial.

Piura, 08 de julio de 2021.

La Comisión

Corte Superior de Justicia de Piura

www.pj.gob.pe/csipiura



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE PIURA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

PRESIDENTE: *Tulio Eduardo Villacorta Calderón*

B

Piura, Viernes 16 de Julio del 2021



ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

•REMATES BIENES INMUEBLES

•REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

•CONSEJO DE FAMILIA

•INSCRIPCION Y RECTIFICACION

DE PARTIDAS

•INEFICACIA DE TÍTULO VALOR

•PATRIMONIO FAMILIAR

•PRESCRIPCION ADQUISITIVA

•PROCESO CONTENCIOSOS

•RECTIFICACIÓN DE AREAS

Y LINDEROS

•SUCESIÓN INTESTADA

•CONVOCATORIA A JUNTA

GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIONES

POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

**OFICINA
PIURA**

Jr. Libertad 442
Telf. 309852

1. REMATE JUDICIAL

PRIMER REMATE JUDICIAL

En los seguidos por SCOTIABANK PERÚ SAA contra JORGE STEEVE REYES CORNEJO, sobre Ejecución de Garantías, en el Expediente N° 00050-2017-0-2001-JR-CI-02, ante el Segundo Juzgado Civil de Piura, a cargo de la Señora Juez Gloria Tatiana Panta Ordinola y Especialista Legal Gina Maribel Llenque Moran, ha autorizado al suscrito Martillero Público Joseph Alberto Chira Moreno con registro Sunarp N° 335, sacar a Remate Público lo siguiente:

EN PRIMERA CONVOCATORIA:

El bien inmueble dado en garantía, ubicado en el Departamento N° 506, Manzana BY, Lote 01 y Sub lote 2A, de la Urbanización Miraflores Country Club III y IV Etapa, del distrito de castilla, provincia y departamento de Piura, cuyos linderos, medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritos en la Partida N° 11146421 del Registro de Predios de Piura, de la Zona Registral N° I Sede Piura.

VALOR DE TASACIÓN: El inmueble materia de ejecución ha sido valorizado, según tasación actualizada, en la suma US\$ 94,627.24 (noventa y cuatro mil seiscientos veintisiete con 24/100 dólares americanos).

BASE DE REMATE: US\$ 63,084.83 (sesenta y tres mil ochenta y cuatro con 83/100 dólares americanos), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.

CARGAS Y GRAVÁMENES:

1. Hipoteca: a favor del Banco ejecutante por la suma de S/. 301,359.80 nuevos soles, inscrita en el asiento D00002 de la Partida N° 11146421 del Registro de Predios de Piura, de la Zona Registral N° I Sede Piura.

2. Embargo en Forma de Inscripción: hasta por la suma de S/ 82,950.00 soles, así se ha dispuesto en el proceso seguido por el Banco Internacional del Perú – Interbank contra al demandado Jorge Steeve Reyes Cornejo (Exp 00758-2018-1-2001-JR-CI-05, inscrita en el asiento D00003 de la Partida N° 11146421 del Registro de Predios de Piura, de la Zona Registral N° I Sede Piura.

FECHA Y HORA DEL REMATE: viernes, 13 de agosto de 2021 a horas 14:30.

LUGAR DE REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo en las afueras del Juzgado del segundo Juzgado Civil de Piura, en caso a la fecha de remate hubiese disposición de atención e ingreso del público, caso contrario en el frontis del local ubicado en Avenida Fortunato Chirichigno N° 351, de la urbanización El Chipe, del distrito, provincia y departamento de Piura.

LOS POSTORES: Deberán 1) Oblar antes del remate, mediante depósito en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, sin sello de no negociable el 10% del valor de la tasación. 2) Presentar en la diligencia, en

original y copia documento de identidad y/o RUC, según corresponda; y el Arancel judicial por participación en remate, que deberán adquirir en el Banco de la Nación (Código 07153) indicando número de Expediente, Juzgado, numero de documento de identidad y/o RUC, según corresponda, con copia del mismo. 3) Presentar copia del Cheque de gerencia si el oblaje se realiza con dicho instrumento. 4) En caso de actuar a través de representante se deberá acreditar los poderes respectivos, con copia de estos.

EL ADJUDICATARIO:

1) A la firma del acta de remate deberá pagar los honorarios del Martillero Público de conformidad con la Ley del Martillero Público N° 27728 y su Reglamento (Artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS) y están afectos al IGV. 2) Deberá consignar el saldo de precio de adjudicación dentro del tercer día hábil posterior a la fecha de remate, bajo apercibimiento de nulidad del acto de remate.

INFORMES: El remate será efectuado por Martillero Público – Abogado Joseph Alberto Chira Moreno con Registro N° 335, celular 987765901.

**JOSEPH CHIRA MORENO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. SUNARP N° 335**

**GINA MARIBEL LENQUE MORÁN
SECRETARIA JUDICIAL
SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PIURA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**

**FP/ 16, 19, 20, 21, 22 y 23 Julio
S/.753.00
Comprobante de pago/ F011-10735**

AVISO DE REMATE EN 2DA CONVOCATORIA DE BIEN INMUEBLE

En el Expediente N° 00827-2019-0-2001-JR-CI-03, en los autos seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU con BETSABE PERICHE QUEREVALU, LLEN PER SAC Y CARLOS ALBERTO LENQUE DIAZ Sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, de la Corte Superior de Justicia de Piura a cargo de la Juez Dra. ZELMY RAQUEL HERRERA MEDINO, Especialista Legal Dr. JUAN FRANCISCO MARROQUIN ROSAS, ha convocado sacar a REMATE PUBLICO EN 2DA CONVOCATORIA, El Bien Siguiente:

1.-Ubicado en el AA.HH 08 de Julio, Mz. F, lote 11, del distrito y provincia de Paita, departamento de Piura, cuyos linderos, dominio, medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritos en la Partida Electrónica N° P15082061 del Registro de Predios de Piura.

TASACIÓN: Asciende a la Suma de US\$ 96,017.14 (Noventiseis mil diecisiete y 14/100 dólares americanos).

BASE DE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, menos un 15% , por tratarse de una 2DA Convocatoria, lo que Asciende a la Suma de US\$ 54,409.71 (Cincuentacuatro mil cuatrocientos nueve y 71/100 dólares americanos).

AFFECTACIONES:

1.-HIPOTECA: A Favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU hasta por la Suma de US\$ 95,185.32 (Noventicinco mil ciento ochenticinco y 32/100 dólares americanos), Inscrita en el Asiento 00010 el 18-11-2016.

FECHA Y HORA DEL REMATE: El Día 24 de Agosto del Año 2021, a Horas 11:00.a.m, y será efectuado por el Abogado Martillero Público Alberto Oscar Ramos Wong, con Registro Nacional N° 226, con Tfis: 942089706 C.E. albertooscarramos@hotmail.com

LUGAR DE REMATE: En La Av. Fortunato Chirichigno N° 351, Urb. El Chipe, del Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

LOS POSTORES Oblarán el 10% del Valor de la Tasación del Bien mediante depósito, en efectivo o cheque de gerencia y presentarán además el arancel por participación de remate de inmueble, y su DNI.

Los Honorarios del Martillero Público más el IGV se cancelaran al Finalizar el Remate y será por cuenta del Adjudicatario. Piura 07 de Junio del Año 2021.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
RAMOS WONG ALBERTO OSCAR

JUAN FRANCISCO MARROQUIN ROSAS
SECRETARIO JUDICIAL
TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

FP/ 15,16 y 19 Julio
S/.259.50
Comprobante de pago/ F011-10733

2. EDICTOS CLASIFICADOS

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

1º JUZGADO MIXTO – Huancabamba
EXPEDIENTE: 00062-2019-0-2003-JM-CI-01
MATERIA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA
JUEZ: ARAICO CHAVEZ VICTOR MIGUEL – MIXTO Y LIQ
ESPECIALISTA: MORE SILVA GRIMALDO
DEMANDADO: LLAPAPASCA HUANCAS, SARA MELISA
DEMANDANTE: GUERRERO SALAZAR, NELSA AURORA
PRIMER JUZGADO MIXTO DE HUANCABAMBA

NOTIFICACION EDICTO JUDICIAL

El Primer Juzgado Mixto de Huancabamba, que despacha el Dr. Víctor Miguel Araico Chávez y el Secretario Judicial que suscribe en el EXPEDIENTE N 00062-2019-0-2003-JM-CI-01 seguidos por NELSA AURORA GUERRERO SALAZAR, contra SARA MELIZA LLAPAPASCA HUANCAS debidamente representada legalmente por su señora madre doña MARIBEL HUANCAS QUEVEDO, sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA; SE HA ORDENADO se publique mediante edicto, la siguiente Resolución; RE-

SOLUCION NUMERO DOS.

1.- Mediante escrito que se provee la recurrente subsana la omisión advertida mediante resolución número uno, dentro del plazo de ley.

2.- Estando a que la demanda cumple con lo dispuesto en los artículos 424°, 425° y 505° del Código Procesal Civil, y no se encuentra incursa en ninguna causal de inadmisibilidad e improcedencia previstas en los artículos 426° y 427° del mismo cuerpo legal.

3.- El artículo 506° del código acotado prescribe que aunque se conozca el nombre y domicilio de demandado o demandados y, en su caso, de los colindantes, en el auto administrativo de la demanda, el Juez dispondrá que el extracto de la misma se publique por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículos 167° y 168°.

III.- DECISION:

1.-TENGASE por subsanado la inadmisibilidad ordenado mediante resolución número Uno.

2.- TENGASE por señalada la Casilla judicial y la Casilla Electrónica que se indican y donde se notificarán las resoluciones que se exponen en el presente proceso conforme a ley.

3.- ADMITIR A TRÁMITE, en la vía del proceso abreviado, la demanda interpuesta por

doña NELSA AURORA GUERRERO SALAZAR, contra SARA MELIZA LLAPAPASCA HUANCAS, debidamente representada legalmente por su señora madre doña MARIBEL HUANCAS QUEVEDO, sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN JR. LA ESPERANZA N° 14 LOTE N°08 – EN EL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

4.. TÉNGASE por ofrecidos los medios probatorios y por señalado su domicilio procesal.

5.- PUBLÍQUESE por tres veces, con intervalo de tres días, un extracto del presente auto admisorio.

Huancabamba 15, de junio del 2021.

ABOG. GRIMALDO MORE SILVA

SECRETARIO JUDICIAL

JUZGADO MIXTO CON FUNCIONES DE

UNIPERSONAL

Y LIQUIDADOR DE HUANCABAMBA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE

PIURA

FP/ 06,12 y 16 Julio

S/.292.50

Comprobante de pago/ B011-5813

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

Período de Gestión
2021-2022

Conoce nuestros canales de atención

PRESIDENCIA

✉ secretariapresidencialcsjpiura@pj.gob.pe
☎ (073) 284960, anexo 21028



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

✉ mpgad_csjpi@pj.gob.pe
☎ (073) 284960, anexo 21028

ODECMA

✉ mesadepartesodecmacsjp@gmail.com
(solo para documentos administrativos)

Presentación de Quejas Verbales:

☎ (073) 285700 (atención: lunes, miércoles y viernes)

☎ 901138088 (atención: martes y jueves)

☎ 970807974 (No se reciben llamadas, sólo mensajes de whatsapp)

EL JUEZ TE ESCUCHA. PROGRAMA TU CITA

🌐 <https://cej.pj.gob.pe/citas/pages/seguridad/login.xhtml>
☎ 970805336

MÓDULO: SENTIDO DE DECISIONES JUDICIALES

🌐 <https://gestionsij.pj.gob.pe/sentidoFallo-web/#/busqueda>
☎ 970805336

La documentación que presente el usuario, incluyendo los anexos de ser el caso, será escaneada y en un (01) sólo archivo PDF, además no deberá superar los 25 MB.

Desde el
06 de julio
en Piura

Las resoluciones de jueces y juezas serán de acceso libre

a través de los

Casilleros Digitales Individuales

#MásTransparencia



Poder Judicial
del Perú

Período de Gestión
2021-2022

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

CALL CENTER

ANORA MÁS LÍNEAS A TU DISPOSICIÓN PARA CONSULTAS E INFORMES

SEDE CENTRAL

Línea 01	<input type="checkbox"/> 902 230 458	Las líneas 01 y 02 están habilitadas para los juzgados de la Nueva Ley Procesal del Trabajo y Salas Especializadas Laborales.
Línea 02	<input type="checkbox"/> 944 484 102	
Línea 03	<input type="checkbox"/> 973 972 657	Primerá Sala Civil.
Línea 04	<input type="checkbox"/> 970 805 225	Segunda Sala Civil.
Línea 05	<input type="checkbox"/> 073 - 284960	
	<input type="checkbox"/> anexo 21081	
Línea 06	<input type="checkbox"/> 970 602 777	Módulo Penal Central
Línea 07	<input type="checkbox"/> 970 601 490	
	<input type="checkbox"/> 963 954 152	Módulo Penal Central - Certificados de Depósitos Judiciales por OAF.
Línea 08	<input type="checkbox"/> 969439740	
	<input type="checkbox"/> 996 105 211	

SEDES DE LA URB. EL CHIPE

Línea 09	<input type="checkbox"/> 969 519 597	De la línea 09 a la 13, atenderán consultas sobre procesos tramitados en los Juzgados de Paz Letrado, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles Y Juzgados Laborales de la Ley N°27584 y Ley N°26636.
Línea 10	<input type="checkbox"/> 955 957 667	
Línea 11	<input type="checkbox"/> 973 803 384	
Línea 12	<input type="checkbox"/> 966 867 146	
Línea 13	<input type="checkbox"/> 996 105 211	

SEDES PROVINCIALES - DISTRITOS

Línea 14	<input type="checkbox"/> 955694776	PAITA - TAMBOPARQUE
Línea 15	<input type="checkbox"/> 9428 15628	SECHURA - CHULUCANAS
Línea 16	<input type="checkbox"/> 946765711	CASTILLA - CATACAO
Línea 17	<input type="checkbox"/> 982 696 201	PACAPAMPA
Línea 18	<input type="checkbox"/> 073 - 284960 Anexo 21411	HUANCABAMBA
Línea 19	<input type="checkbox"/> 073 - 284960 anexo 21500	CANCHIQUE
Línea 20	<input type="checkbox"/> 951 018 350	HUARMACA

HORARIO:
Lunes a Viernes
De 07:45 a 01:00 p.m.
y de 02:00 p.m. a 04:45 p.m.